Secretaría de Planeación y Obras

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ALBÁN CUNDINAMARCA

CERTIFICA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DENTRO DEL COTRATO No. 169 DE 2025.

QUE:

El contratista **MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES** con número de C.C. 1.020.819.930 Representado legalmente por **MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES** identificada con numero de cedula 1.020.819.930, cumplió a cabalidad con lo establecido dentro del Contrato No. 169-2025, de fecha de inicio del 13 de Noviembre del 2025 cuyo objeto es "**"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL EJE VIAL QUE COMUNICA LAS VEREDAS NAMAY ALTO, NAMAY BAJO Y MARÍA BAJA DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA",**, Cumpliendo las actividades programadas dentro de dicho contrato Recibí por parte del contratista

DOCUMENTACION ENTREGADA POR PARTE DEL CONTRATISTA		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Oficio de entrega	Oficio de entrega	1
Informe	Informe	12
Acta parcial general	Acta parcial general	9
Planilla y certificado de pago de aportes a seguridad social	Planilla y certificado de pago de aportes a seguridad social	7
Documentos del contador	Documentos del contador	3
RUT	RUT	2
Factura	Factura	2
Certificado bancario	Certificado bancario	1

Lo anterior con el fin de tramitar el pago correspondiente la suma de:

DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS. ($10.809.987.66)

Se expide en el Despacho de la secretaria de Planeación, Obras y Servicios públicos, los (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos
SUPERVISOR